



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

37. FIANZAS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES NO FISCALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las garantías otorgadas por proveedores y contratistas mediante fianza, certificado o billete de depósito o cualquier otra que en su caso se autorice a favor de la TESOFE para garantizar el cumplimiento de las operaciones derivadas del proceso de licitación para las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, obra pública y servicios.	Fianza.	Frecuente	7.3.5.1 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6.1 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
2	Por los endosos modificatorios que incrementen o disminuyan una fianza.						
2	a) Aumento	Endoso modificatorio.	Frecuente	7.3.5.1 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6.1 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
2	b) Disminución.	Endoso modificatorio.	Frecuente	7.3.6.1 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5.1 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
3	Por la cancelación de la fianza.	Oficio de devolución de la fianza, fianza cancelada.	Frecuente	7.3.6.1 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5.1 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
Nota: Sólo será devuelta al proveedor cuando la autoridad competente del ramo reciba los bienes, servicios o actos de la obra a satisfacción del ejecutor del gasto.							





MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

37. FIANZAS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES NO FISCALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por la efectividad de la fianza a favor de la entidad por incumplimiento del proveedor o contratista.						
4	a) Por la cancelación de la cuentas de orden.	Oficio de solicitud de efectividad o ejecución y fianza.	Frecuente	7.3.6.1 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	7.3.5.1 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
4	b) Por la recepción de los recursos con aplicación a los recursos propios.	Oficio de solicitud de efectividad o ejecución, fianza, estado de cuenta, transferencia, cheque.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
4	c) Por la recepción de los recursos sujetos a enterarse a la Tesorería de la Federación..	Oficio de solicitud de efectividad o ejecución, fianza, estado de cuenta, transferencia, cheque.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a CP	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
5	Por el entero de recursos a la Tesorería de la Federación.	estado de cuenta, transferencia, línea de captura.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos Tesorería		
Nota: Aplicación supletoria de la Guía 15.- FIANZAS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES NO FISCALES, emitida por la UCG de la SHCP en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo Federal, con base en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.							

